



INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES -IDIAF

Resolución No. 001-2010

Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia requeridos para su desempeño.

CONSIDERANDO: Que una estructura de cargos racional es un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

CONSIDERANDO: Que para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

VISTAS:

- La Ley No.41-08 del 16 de enero del 2008, de Función Pública.
- El Decreto No. 586-bis del 19 de noviembre de 1996, que establece los niveles jerárquicos para las estructuras orgánicas de las instituciones del Gobierno Central.
- El Decreto No. 468-05, de junio del 2005, que establece el Manual General de Cargos Comunes Civiles Clasificados del Poder Ejecutivo.
- Ley Núm. 289 del 14 de agosto de 1985, que crea el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias (IDIA).
- Reglamento Núm. 527-09, del 21 de julio del 2009, de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial.





INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES -IDIAF

En uso de nuestras facultades legales, dictamos lo siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1: Se aprueba el Manual de Cargos del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, conteniendo los cargos comunes y típicos de la Carrera Administrativa General y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado del proceso de Clasificación de Cargos realizado en esa institución.

ARTICULO 2: Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

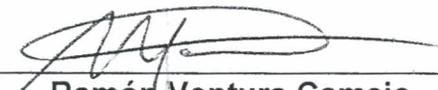
ARTICULO 3: Se instruye al área de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal de esta institución a la relación de cargos resultado del proceso de clasificación realizado por esta institución y el MAP.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días, del mes octubre del año Dos Mil Diez (año 166 de la Independencia y 146 de la Restauración).


Ing. Rafael Eduardo Pérez Diverge
Director Ejecutivo del IDIAF.



Refrendada por el Ministro de Administración Pública (MAP)


Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES -IDIAF

GRUPO OCUPACIONAL I

SERVICIOS GENERALES

- Conserje
- Jardinero
- Obrero
- Obrero Especializado
- Capataz
- Vigilante
- Mensajero Externo
- Chofer I
- Operador de Equipos Pesados

GRUPO OCUPACIONAL II

APOYO ADMINISTRATIVO

- Secretaria Ejecutiva
- Secretaria Ejecutiva Bilingüe
- Recepcionista
- Secretaria
- Auxiliar de Recursos Humanos
- Auxiliar Administrativo I

GRUPO OCUPACIONAL III

TÉCNICOS

- Diagramador
- Plomero
- Auxiliar de Contabilidad
- Coordinador de Eventos
- Auxiliar de Laboratorio
- Encargado Sección de Información y Documentación
- Encargado Sección de Registro, Control e Información de Recursos Humanos
- Soporte Informático





INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES -IDIAF

GRUPO OCUPACIONAL IV

PROFESIONALES

- Biometra
- Investigador Titular
- Investigador Asociado
- Investigador Asistente
- Investigador de Apoyo
- Investigador en Formación
- Contador
- Analista de Compras
- Analista de Recursos Humanos
- Coordinador de Transferencia de Tecnología
- Periodista
- Planificador de Centro

GRUPO OCUPACIONAL V

DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

- Director Ejecutivo
- Encargado División Legal
- Encargado Departamento de Cooperación e Intercambio
- Encargado División de Comunicaciones
- Encargado Departamento de Planificación y desarrollo
- Encargado División de Tecnología de la Información
- Encargado Departamento de Recursos Humanos
- Encargado Sección de Reclutamiento, Selección y Evaluación
- Encargado Sección de Capacitación y Desarrollo
- Encargado Sección de Nominas
- Director de Investigación
- Encargado Departamento de Difusión
- Encargado División de Transferencia de Tecnologías
- Encargado División de Producción de Medios
- Encargado Departamento de Generación y Validación de Tecnología
- Director Administrativo y Financiero
- Encargado Departamento de Contabilidad
- Encargado División de Compras y Contrataciones
- Encargado División de Presupuesto
- Encargado División de Agronegocios
- Encargado de Centro Regional
- Encargado Sección Administrativa
- Encargado Estación Experimental
- Encargado de Laboratorio

